

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 10266/18

Res. 3471/18

ACTA N° 175, de fecha 20 de noviembre de 2018.

VISTO: La conformación de un Grupo de Trabajo sobre elección de horas;

CONSIDERANDO: que este Consejo estima pertinente designar a quienes integran el citado Grupo, en representación del mismo y mencionar a quienes lo integrarán por la Asociación de Funcionarios de la Universidad del Trabajo del Uruguay;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Conformar el Grupo de Trabajo sobre elección de horas, el que estará integrado por:

En representación del Consejo

Dra. Prof. Susana ROSTANI – Directora del Programa de Gestión Educativa (o a quien ésta delegue).

Insp. Andrea CABOT.

Prof. Martha MAGGIOLI – Directora del Programa de Gestión Humana (o a quien ésta delegue)

Prof. Sandra GARATE – Directora del Campus Regional de Educación Tecnológica Noreste.

En representación de la Asociación de Funcionarios de la Universidad del Trabajo del Uruguay: - AFUTU

TITULARES:

Mtro. Téc. Juan PÉREZ

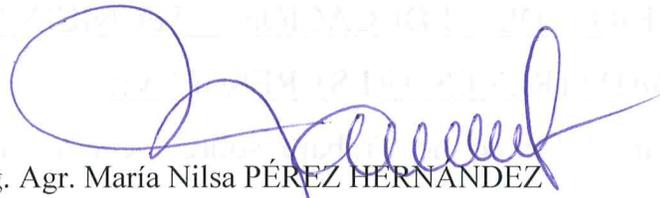
Prof. Martín HRANILOVIC

ALTERNOS:

Prof. Daniel MACIEL

Prof. Daniel DEVITTA

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para notificar a los interesados y comunicar al Programa de Gestión Educativa (Departamento de Gestión de Horas Docentes) y a la Asociación de Funcionarios de la Universidad del Trabajo del Uruguay. Hecho, archívese.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/sa

